

IV Premio Actuarial SCOR para España y Portugal

SCOR organiza junto al Instituto de Actuarios Españoles, al Instituto dos Actuários Portugueses, al Col.legi d'Actuaris de Catalunya y al Colegio de Actuarios del País Vasco, y por cuarta vez en la Península Ibérica, un premio actuarial destinado a promover y fomentar la investigación en ciencias actuariales y en gestión de riesgos.

Recompensará todo estudio rico en ideas, que muestre métodos o proyectos innovadores con aplicaciones potenciales en la gestión de riesgos.

La participación en este concurso supone la aceptación implícita, por parte de los participantes, de los artículos del presente reglamento.

El tema tratado se deja a la discreción del candidato siempre que respete el contexto mencionado a continuación.

¿Quién puede participar?

Este concurso se dirige a estudiantes de postgrado en ciencias actuariales, así como actuarios, doctores o doctorandos, que provengan de escuelas o universidades reconocidas por los Colegios de Actuarios oficiales de España o Portugal.

Contenido

Pueden presentarse trabajos, redactados en lengua española, portuguesa o inglesa, acompañados de un resumen ejecutivo (4 páginas) en cualquiera de los idiomas mencionados.

Estos trabajos deberán desarrollar temas relacionados con la gestión de riesgos, sea en su aspecto económico, financiero o de seguros y haber sido presentados hasta el 28 de septiembre de 2018.

Se excluye de este concurso toda persona que trabaje directa o indirectamente con SCOR o en cualquier Instituto de Actuarios oficial de la Península Ibérica.

¿Cómo hacer llegar su candidatura?

Las propuestas pueden enviarse de la siguiente manera:

- *Por correo postal, en copia encuadernada, a la dirección:
SCOR GLOBAL LIFE / P&C SE Ibérica Sucursal
Paseo de la Castellana 135, Pl. 9, 28046 Madrid*

y

- *Por correo electrónico, en formato PDF, a la siguiente dirección:
es@scor.com*

Los trabajos deberán ir acompañados de un resumen ejecutivo o extracto que muestre de forma explícita el tema tratado y los elementos de respuesta aportados.

Se enviará en formato electrónico y en formato papel, indicando como referencia "Premio Actuarial SCOR para España y Portugal".

Deberán citarse las fuentes y bibliografía correspondientes.

Es obligatorio que se detallen los datos personales del autor.

Fechas Clave

Los trabajos para la segunda edición de este concurso deberán presentarse hasta el 28 de septiembre de 2018.

El Jurado

El Jurado está compuesto por actuarios profesores de la enseñanza superior, y profesionales del seguro, reaseguro y/o sector financiero, que se comprometen a respetar la confidencialidad de los datos que contengan los trabajos presentados. Para ver la composición del Jurado en la presente edición de 2018, consulte las bases del premio publicadas en las páginas Web de SCOR y de los Colegios de Actuarios que participan en la organización.

El Presidente de Honor es el Sr. Denis Kessler, Presidente de SCOR

Premio y criterios de su otorgación:

El premio de la edición de 2018 será otorgado en Madrid, el 14 de noviembre de 2018.

Dotación económica: 4.000 € para el primer premio y 2.000 € para el premio finalista.

Se atribuye el premio en función de los siguientes criterios principales:

- Su carácter innovador*
- La pertinencia de los modelos utilizados*
- El grado de reflexión y profundidad del trabajo*
- El interés profesional del estudio*
- Sus aplicaciones prácticas*

SCOR se reserva el derecho de publicar o de subir a su sitio internet los trabajos premiados. Los laureados ceden a SCOR la exclusividad de la primera publicación.